

MINISTERIO DE HACIENDA

23607 RESOLUCION de la Dirección General de Política Financiera por la que se aprueba lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en concurso de traslados entre Corredores Colegiados de Comercio.

De acuerdo con lo preceptuado en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, esta Dirección General hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el concurso de traslado entre Corredores Colegiados de Comercio, convocado por Orden ministerial de 8 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 21 de septiembre de 1974) para cubrir diversas plazas vacantes, en concordancia con lo prevenido en el vigente Reglamento de 27 de mayo de 1959.

Concursantes admitidos provisionalmente relacionados por orden de antigüedad en el Cuerpo.

Número de escalafón	Nombre y apellidos	Plazas que solicitan
23	D. Benito Junquera Paulón	Sevilla.
45	D. Cipriano Monte Cuesta	Gijón.
91	D. Arturo Fernández-Pacheco González	Guadalajara.
122	D. Casimiro Muñoz Plasas	Murcia.
129	D. Ernesto Ruiz Ferrando	Sevilla.
141	D. Manuel Muñoz García	Sevilla.
185	D. Manuel Sánchez Raverte	Murcia.
176	D. Federico Die Cortés	Sevilla.
185	D. José García de Tejada Gayango	Sevilla.
226	D. Manuel Domínguez Alonso	Guadalajara.
240	D. Guillermo García Gómez	Orense.
241	B. Francisco Díaz Pastor	Guadalajara.
244	D. Isidro Torregrosa Capuz	Sevilla, Carcagente y Orense.
249	D. Manuel Alabau Sabater	Sevilla y Carcagente.
260	D. Víctor Montero Redondo	Sevilla, Gijón y Carcagente.
282	D. Pedro Sanz Letón	Guadalajara y Gijón.
285	D. Manuel Alejandro Albarruche	Guadalajara y Sevilla.
284	D. Emilio Fernández-Martos y Bermúdez-Cañete	Sevilla, Guadalajara y Gijón.
285	D. Juan Antonio Roger Moya	Sevilla.
310	D. Francisco Quirante Díaz	Sevilla y Almería.
317	D. Pedro Antonio Álvarez Angel	Orense.
322	D. José María Arévalo Díez	Sevilla, Gijón y Orense.
323	D. Jesús Ramón Lázaro	Sevilla, Guadalajara y Oviedo.
333	D. Jesús Alejandro Albarruche	Guadalajara.
336	D. José María Núñez Madrid	Sevilla y Almería.
342	D. Angel Vicedo García	Sevilla y Carcagente.
346	D. José Antonio Bretones Herrera	Almería y Sevilla.
347	D. Enrique Sifre Cortés	Carcagente.
348	D. Enrique de la Torre Saavedra	Sevilla, Orense, Gijón y Oviedo.
357	D. Rafael Zaragoza Tafalla	Sevilla, Gijón, Oviedo y Orense.
359	D. Francisco Fernández Iñigo	Sevilla, Gijón, Oviedo y Orense.
375	D. Antonio Chapa Blasco	Carcagente.
376	D. Pedro Burgos Rodenas	Guadalajara y Tomelloso.
378	D. Angel Ortuño Tomás	Carcagente.
379	D. Luis José Villamil Amor	Orense, Guadalajara, Tomelloso, Albacete y Valdepeñas.
381	D. Pedro Francisco García Sevillano	Guadalajara, Sevilla, Gijón, Oviedo y Orense.

Número de escalafón	Nombre y apellidos	Plazas que solicitan
384	D. Ricardo Avanzini de Rojas	Lucena, Cabra, Sevilla, San Sebastián y Almería.
388	D. Juan Antonio Utrilla Suárez	Sevilla y Almería.
393	D. Francisco Aguilar González	Sevilla, Guadalajara y Lucena.
402	D. Juan Ramón Ortega Vidal	Guadalajara, Oviedo y Gijón.
409	D. Luis Manuel Sánchez Molina	Sevilla, Guadalajara, Gijón, Oviedo, Lucena y Carcagente.
416	D. Rafael Vázquez Picó	Sevilla, Gijón, Oviedo, Carcagente, Albacete, Huelva, Tortosa, Guadalajara y Almería.
417	D. Juan Antonio Castaño Parraga	Sevilla, Oviedo, Gijón y Almería.
418	D. Antonio García Pons	Sevilla, Oviedo, Gijón, Carcagente y Albacete.

II. Concursantes excluidos:

Don Manuel García Aquino, por renuncia del propio interesado, admitida de conformidad con lo preceptuado en el artículo 12 del Reglamento de 27 de mayo de 1959.

Don Gonzalo Campuzano Pérez del Molino, por haber presentado la instancia fuera del plazo previsto en el número 3 de la Orden de convocatoria del concurso.

III. Dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución, y ante la Dirección General de Política Financiera (Sección de Agentes Mediadores), Montera, 24, sexta planta, Madrid-14, podrán formularse las reclamaciones que, en su caso, se estiman procedentes contra la preinserta lista provisional, y una vez transcurrido el mismo se hará pública la lista definitiva, en la que se resolverán las reclamaciones planteadas en tiempo y forma, que igualmente será publicada en el «Boletín Oficial del Estado», resolviéndose posteriormente el concurso de traslado, de acuerdo con lo establecido en el artículo octavo del vigente Reglamento de 27 de mayo de 1959.

Madrid, 8 de noviembre de 1974.—El Director general, Ramos Cascón.

23608 RESOLUCION de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir tres plazas de Maquinista, vacantes en dicho Servicio.

Vacantes tres plazas de Maquinista en la plantilla del Organismo autónomo Servicio Especial de Vigilancia Fiscal del Ministerio de Hacienda, de conformidad con lo previsto en la Orden ministerial de Hacienda de 27 de julio de 1965 y con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º 2.º d), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria I. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan tres plazas de Maquinista, más las que se produzcan hasta que finalice el plazo de presentación de instancias. Al publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» la lista provisional de admitidos y excluidos, se dará a conocer el número definitivo de plazas que comprenderá esta convocatoria.

1.1.1. Características de las plazas.

a) De orden reglamentario: Estas plazas se rigen por las normas establecidas en la Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto).